



**SESIÓN PLENARIA**

**2.- Debate y votación de la moción N.º 27, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0055, relativa a planes para dar solución al transporte escolar en la enseñanza postobligatoria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0027]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

Ruego al vicepresidente primero que dé lectura..., segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la moción número 27, subsiguiente la interpelación 11L/4100-0055, relativa a planes para dar solución al transporte escolar en la enseñanza postobligatoria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí muchas gracias, presidenta.

Hoy presentamos a debate en este pleno la moción subsiguiente a la interpelación del pasado lunes 26 de febrero, en la que interpeábamos al señor consejero de Educación, al respecto de los planes que tiene el Gobierno de Cantabria para dar solución al transporte escolar en la enseñanza postobligatoria.

Explicábamos entonces que la Plataforma por la enseñanza no obligatoria y varios sindicatos educativos habían hecho propuestas y peticiones, sobre la accesibilidad de los estudiantes a los centros educativos en etapas postobligatorias.

Entendíamos que la movilidad sostenible no pasaba solo por el uso del coche eléctrico ni de las bicis eléctricas, sino por una apuesta decidida por el transporte público en su conjunto en Cantabria y en particular para los alumnos y alumnas de Cantabria, especialmente para aquellos que cursan estudios postobligatorios.

Cantabria cuenta con una amplia red de centros educativos donde se cursa la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como otros centros de Formación Profesional. Son muchos los alumnos y alumnas que, una vez terminada una etapa obligatoria de la ESO, desean seguir cursando estudios de Bachillerato o estudios de Formación Profesional.

Tenemos una firme convicción desde el Grupo Socialista de que el Gobierno de Cantabria debe adoptar las medidas necesarias para que los alumnos y alumnas que quieran seguir cursando estudios postobligatorios, tengan las facilidades necesarias en materia de transporte, de tal forma que este hecho, el transporte escolar para estas etapas postobligatorias, no sea de ninguna forma, una traba o impedimento para que un alumno o alumna decida continuar con sus estudios.

Y entendemos que no podemos esperar al 2026 Eso es dentro de tres cursos académicos. Estamos hablando dentro de dos años y tres cursos académicos.

Seguimos teniendo casos de familias y estudiantes que para continuar con sus estudios en una etapa postobligatoria tienen verdaderos problemas de transporte, y esto no puede quedar ni a la arbitrariedad ni a las soluciones puntuales, sino que debe estar dentro de un compromiso no solo de gestión y solución, sino también presupuestario para este curso académico, que empieza en septiembre de 2024.

Cuando un estudiante de una familia tiene un hijo o una hija que acaba la Educación Secundaria deben tomar muchas decisiones. Y estarán de acuerdo conmigo que, en la educación, los intereses del estudiante, en definitiva, de la familia, debería priorizar sobre otros intereses y que la accesibilidad a un centro educativo concreto no deba ser un elemento fundamental, porque aquí es donde nos encontramos una desigualdad de oportunidades manifiesta, que se acredita entre las zonas urbanas y las zonas rurales de Cantabria.

Esto genera frustración a los jóvenes y a las familias, que ven cómo aquello que con tanto esfuerzo han luchado y han trabajado, pues no dan los frutos que les gustaría los frutos deseados.

Además, esta situación crea desigualdad entre el alumnado, entre los que tienen posibilidad de acudir a estudiar por sus propios medios o el de sus familias, y los que no, que se suma la desigualdad ya mencionada, entre el alumnado que tiene un centro cerca y tiene mejores posibilidades de acudir a estudiar y la mayoría de los que viven en zonas rurales, que obligatoriamente tienen que desplazarse para ir al centro escolar de referencia.



Por tanto, señores del Gobierno, no podemos esperar al 2026, como nos pide al Gobierno de la Sra. Buruaga. Queremos que esas familias y esos estudiantes puedan cursar los estudios y tener una accesibilidad garantizada de este curso, en este curso académico que viene.

Porque, claro, yo me pregunto, señores del Gobierno y la Sra. Buruaga, que hoy no está presente en este punto ni el consejero de Educación, pero estoy seguro que les puedan trasladar el debate que tenemos en esta, en esta moción, ¿qué les decimos a los estudiantes, que a las seis y media la mañana salen de sus casas para coger un transporte escolar para ir a Bachillerato y cuando les están esperando pasa el autobús, y resulta que no hay plazas y no pueden subirse?

O ¿qué les dice la señora presidenta y este Gobierno, a los jóvenes menores y sus familias, que ven cómo llegan media hora o tres cuartos de hora antes a sus centros educativos, al centro de Bachillerato y no pueden acceder al centro educativo, porque todavía está cerrado?, porque no concuerdan la hora de llegada de los de transporte público con la entrada al centro educativo.

O ¿qué les decimos a todos esos jóvenes que no han seguido sus estudios porque no hay forma, no tienen forma de coger un transporte público que les lleve al centro educativo?

O a todas esas familias que con todo el dolor han tenido que decir a sus hijos, que por mucho deseo que tengan de seguir estudiando, que no pueden seguir estudiando Bachillerato o una Formación Profesional porque no se pueden hacer cargo de acercarlos al centro educativo, de acercarlos al bachillerato o de recogerlos a su vuelta.

Son muchas circunstancias que las familias y los jóvenes de Cantabria están viviendo a día de hoy. Y el Gobierno de Cantabria, el Gobierno de la Sra. Buruaga nos plantea que sí, que puede que dentro de tres cursos académicos o dentro de tres años ni siquiera el 100 por 100 de Cantabria y ni siquiera el 100 por 100 de todos los estudiantes que lo necesitan podrán tener un transporte escolar que les lleve para cursar sus estudios postobligatorios a sus centros de referencia.

El lunes de la semana pasada hacíamos referencia en la interpelación al ámbito temporal, nos pareció enmarcar este debate en el siglo XXI, porque en cada momento pues tiene su afán, cada tiempo o época pues tiene sus desafíos, y entendemos, desde el Partido Socialista que, en esta legislatura, en el año 2024, es el momento de dar solución a este, a este desafío, a esta problemática.

Por eso lo traemos a debate a este a este Parlamento, y lo que vemos es que al Gobierno de Cantabria y al señor consejero, pues no le gusta que le planteemos un ámbito, un ámbito temporal, como es el siglo XXI, y entonces nos dice que durante estos 24 años estuvo 12 años gobernando el Partido Socialista en Cantabria y nos nombra a dos presidentes, que hicieron un gran trabajo por la educación, como José Luis Rodríguez Zapatero o Pedro Sánchez, pero saben lo que obvió, saben lo que obvió, los cuatro años de Miguel Ángel Serna en el Gobierno de Cantabria o los años que gobernó M. Rajoy en el Gobierno de España, y saben lo que les digo, que el diputado que está aquí y el Partido Socialista está extremadamente orgulloso del trabajo que hicieron los 12 años de Gobierno socialista, me gustaría escucharles a todo el Partido Popular poder decir lo mismo de los cuatro años de Miguel Ángel Serna, porque no se lo he escuchado y no creo que sean capaces, porque de decirlo aquí estarían haciendo el mayor ridículo cuando les estén escuchando los agentes educativos y el sistema educativo, el sistema educativo de Cantabria.

Miren, estoy seguro que esta intervención ni la Sra. Buruaga ni el señor consejero Silva, el consejero de educación, la están escuchando en directo, pero que se lo podrán trasladar este debate, les podrán decir que se tienen que poner a trabajar y a dar solución a todas estas familias y a todos estos jóvenes. Porque miren, no suelo leer a Cicerón, pero si leo mucho al consejero Silva, le escucho mucho y le escucho mucho, dice el consejero Silva que es de optimistas dar argumentos y no excusas, mire, creo que los que me conocen saben que soy muy optimista en mi día a día, pero el consejero Silva no sube aquí a dar optimismo, sube aquí cada vez que puede y cada vez que el Partido Socialista le interpela o le trae a este atril a dar excusas, excusas tras excusas, excusas para no dar respuesta a las necesidades de los jóvenes y de las familias de Cantabria.

Por tanto, les pedimos que se acuerden de los jóvenes, que se acuerden de las familias y que trabajen por ellos, que den soluciones este 2024, que no tenemos que estar esperando ni dos años, ni tres años, ni tres cursos académicos, porque los jóvenes que tienen la necesidad de este año, en el 2026, dentro de dos años, dentro de tres cursos académicos, iremos muy tarde para que no aumenten las desigualdades cuando no hay un plan global. Claro que nos preocupan esas desigualdades, lo mismo que debería preocuparles a este, a este Gobierno.

Por ello, les pedimos en esta moción que adopten las medidas necesarias para que todos los jóvenes de Cantabria que quieran estudiar estudios postobligatorios y que quieran ir a su centro de referencia tengan una plaza asegurada. En castellano, que aquel joven que quiera cursar, por ejemplo, bachillerato, primero de bachillerato, pueda seguir utilizando el transporte que le estaba llevando hasta cuarto de la ESO todos los días y que no en junio, en cuarto de la ESO, pueda tener el transporte y llegue septiembre y este Gobierno diga que no, que se tiene que buscar la vida, que no es posible. Eso no puede ser y queremos que lo solventen este mismo septiembre de 2024.



Créanme, no les estamos pidiendo nada que no puedan que no puedan hacer. Les aseguro que este Gobierno tiene la capacidad de poder hacerlo, y si no lo hacen es porque no quieren. También les pedíamos que entre la Consejería de Fomento y la Consejería de Educación hablen, acuerden para que las líneas de transporte generales den servicio y den auxilio a los jóvenes que quieren ir a los centros, a los centros educativos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Sr. Gutiérrez, a pesar de los habituales debates acalorados que solemos tener en esta tribuna en materia educativa, donde ambos defendemos modelos educativos antagónicos, usted defiende un modelo basado en el intervencionismo del Estado y nosotros un modelo basado en la libertad y en la cultura del esfuerzo, puedo decirle que en esta ocasión compartimos el fondo de su iniciativa por el principio de igualdad social que implica y que, desde luego, desde VOX siempre hemos defendido.

Compartimos que la formación académica es pieza fundamental para mejorar el porvenir de los ciudadanos. Probablemente sea el mejor ascensor social para las clases más humildes o con menos recursos. Por eso defendemos la libertad educativa. Compartimos la problemática que usted nos ha expuesto sobre la complicación de acceso por falta de transporte o transporte inadecuado que sufren algunos alumnos de Cantabria cuando pasan a cursar sus estudios postobligatorios, bien sea bachillerato o formación profesional, sobre todo a aquellos que tienen que desplazarse a diferentes municipios. La semana pasada usted mismo nos puso el ejemplo de aquellos alumnos que tienen que desplazarse diariamente de Santoña a Laredo o de Ramales a Laredo, y podríamos poner otros muchos.

Compartimos que esta falta de acceso al transporte para acceder al centro educativo puede generar desigualdades en el alumnado, llegando incluso en algunos extremos a truncar un proyecto educativo y, por tanto, de vida, y compartimos que los gobiernos anteriores no han sido capaces de solucionar o corregir el problema. Compartimos también que debemos apoyar a aquellos alumnos que una vez terminados sus estudios obligatorios, desean seguir cursando los estudios de bachillerato o estudios de formación profesional, bien sea en centros de referencia o en aquellos que no son de referencia, y compartimos que el Gobierno de Cantabria debe adoptar medidas para facilitar el acceso al transporte a aquellos alumnos que así lo necesiten para seguir cursando sus estudios, pero no compartimos plenamente su propuesta de resolución por 2 cuestiones.

En primer lugar, porque nos parece irreal el plazo que ustedes imponen para solucionar el problema del transporte de aquellos alumnos que cursan estudios postobligatorios en los centros de referencia, es decir, donde han cursado los estudios más. Ustedes, como bien ha dicho, han gestionado la educación 12 de los últimos 24 años y durante todos estos años no fueron capaces de solucionar el problema, probablemente por la complejidad que conlleva la inmensa variedad de situaciones o casuísticas que afectan a los alumnos, pero plantear que se resuelva en 6 meses lo que ustedes no han sido capaces de resolver en 12 años no parece razonable, parece más un brindis al sol para sacar un buen titular que realmente una propuesta con ansias de solucionar el problema.

Y, en segundo lugar, y en relación a la propuesta que ustedes realizan para atender a aquellos alumnos que cursan sus estudios postobligatorios en aquellos centros que no son de referencia, parece razonable que las líneas de transporte regular adapten sus frecuencias e incluso sus horarios a la realidad que necesitan unos alumnos. No es lógico que existan líneas que pasan por las puertas de los centros escolares y que empiezan su servicio a las 8 y media de la mañana, cuando los alumnos tienen que estar como tarde a las 8:25 en su centro escolar, o que no se refuercen las frecuencias del servicio cuando hay un exceso de demanda en las horas de entrada y salida de los alumnos.

Sin embargo, plantear en líneas generales, como han planteado ustedes, la modificación de recorridos de las líneas de transporte para atender a estos alumnos, evidentemente generaría un problema social a aquellas personas o en aquellos barrios donde se dejarán de dar los servicios y, por tanto, probablemente solucionaríamos este problema, pero podríamos generar otro. Por este motivo hemos registrado una enmienda que entendemos es más realista en aplicación y que solicita lo siguiente: adoptar progresivamente las medidas necesarias para garantizar transporte escolar a aquellos alumnos que así lo necesiten para seguir cursando estudios posobligatorios en sus centros de referencia y adoptar progresivamente las ayudas necesarias para facilitar transporte escolar a aquellos alumnos que así lo necesiten, en función de la renta familiar y del rendimiento académico para seguir cursando estudios postobligatorios en centros de la región, que no sean los de referencia, con independencia de su titularidad, bien sea centro público o privado sostenido con fondos públicos, y entendiendo este concepto de rendimiento académico no tanto en lo referente a aquellos alumnos con expedientes sobresalientes. pero sí como garantía de compromiso del alumnado a la hora de cumplir sus obligaciones educativas.



Por tanto, señores socialistas, si aceptan nuestra enmienda, votaremos a favor de su iniciativa y, en caso de que no nos la acepten, ya anuncio a sus señorías que transformaremos esta enmienda en una proposición no de ley para debatirla en un próximo pleno e intentar que se apruebe porque consideramos que realmente es buena para los alumnos de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Bien, hoy debatimos el tema del transporte, un tema, del transporte escolar, un tema que a los regionalistas siempre nos ha preocupado, ya sea el transporte en el medio urbano de los escolares, pero sobre todo en el mundo rural, que es donde es más acuciante el problema. Y desde los regionalistas, siempre hemos mostrado un compromiso y apoyo al mundo rural. Y, sobre todo, en el término, dentro de todas las responsabilidades de Gobierno y lo hemos llevado en nuestro programa electoral, como decía el otro día el señor consejero, con respecto a lo que llevaba sobre educación en el programa electoral.

VOX, el portavoz de VOX ha dicho hace un rato que los anteriores Gobiernos no se han preocupado de lo del transporte. Pues yo le digo que el anterior Gobierno, precisamente en la legislatura 2019-2023 ha sido la consejera de Educación, la regionalista Marina Lombó, la que decidió acometer un proyecto que se considera imprescindible en la defensa de la Cantabria rural, y para garantizar un acceso equitativo a la educación, que era el plan de movilidad de las zonas rurales, para asegurar el transporte gratuito a todos los alumnos estudiantes de las enseñanzas posobligatorias, bachiller y FP.

Y así se daba cumplimiento a una reivindicación, reivindicación histórica con el objetivo de garantizar que el transporte no suponga nunca un obstáculo para aquellos alumnos que opten por continuar su formación finalizada la enseñanza secundaria, que hoy son una grandísima mayoría.

En el curso 2021-22 ya se implantó la primera fase, que permitió transportar gratuitamente a más de 300 alumnos de 38 municipios, en total, en 1.489 núcleos, de todos los núcleos rurales que así lo solicitan. Siguiendo el cronograma establecido, la medida se amplió posteriormente en el curso 2024-25 que ya llega de los 38 que era a 61, 61 municipios cántabros. Es decir, como estoy diciendo que no está aquí, lo reconoció ya el señor consejero en la interpelación del pasado lunes, que ha sido precisamente el Partido Regionalista con su consejera y subdirector general los que iniciaron el transporte gratuito para las enseñanzas posobligatorias. Algo muy aplaudido en la comunidad educativa que ya lo están pidiendo continuamente los sindicatos, los docentes, etcétera, etcétera, y nuestro objetivo era continuarlo en este curso, de manera, perdón, el siguiente, que en el 24-25 la gratuidad del transporte escolar se hiciera extensivo a todo el alumnado que cursa estudia bachiller y FP aprovechando las actuales rutas que lleguen hasta estos centros y que dan servicio al alumnado de la educación secundaria.

Por otro lado, vemos que el actual Gobierno ha adoptado criterios que había adoptado la anterior Administración educativa, que eran tres, sobre todo en los que estaban en riesgo de despoblamiento, a los municipios que permitan completar institutos, en los que ya están empezando a ser atendidos y población de menor a mayor.

Y, qué, qué les voy a decir, porque aquí yo he estado en la anterior legislatura y continuamente oíamos al portavoz del Partido Popular, venga, siendo muy crítico siempre con la actuación de nuestra consejera Marina Lombó, y ahora resulta que están siguiendo nuestras propuestas. Bueno, pues que les, nos satisface tremendamente que sea nuestro modelo, que se da cuenta que se está haciendo bien y que se siga tal y como lo habíamos planteado.

Ahora, yo bien, lo que nosotros queremos es que, también, aparte de que llegue el transporte escolar a todos los alumnos, que se haga un estudio de las rutas de transporte en el mismo, para reducir -como bien ha dicho el portavoz socialista-, los tiempos de espera y acortar desplazamientos. Hemos visto hace poco que salían en los medios como alumnos de algunos municipios tenían, se les pasaba como media hora esperando, o para llegar a comer, llegar tarde. Bueno, pues eso no lo podemos permitir en nuestro alumnado, y lo que tenemos que hacer es, como bien digo, un estudio para reducir los tiempos de espera, y acortar desplazamiento.

Vamos a apoyar esta moción, cómo no, si fuimos nosotros los que iniciamos lo del transporte que llegara a la educación posobligatoria, sobre todo para aquellos alumnos y alumnas de los medios rurales, que tiene muchísimo más difícil acceso y pensando que todos tienen que tener las mismas facilidades para la educación. Y esperemos que este gobierno, y este consejero, que ha adoptado nuestro modelo, siga el cronograma y se cumplan los objetivos que teníamos nosotros puesto en el programa de transporte escolar.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Miembros del Gobierno.

Bueno, pues hoy ¿qué nos toca antes de comer? Pues nos toca otro capítulo de esa producción audiovisual que el Partido Socialista se ha empeñado en grabar en esta legislatura.

El otro día yo, preparando esta intervención, pensaba si yo tuviera que titular el papelón del Partido Socialista en esta legislatura o hacer algún símil respecto al cine, por ejemplo. Pues fíjense, encontré una sinopsis de una serie que se titula "El fin de la comedia". La quinta esencia del fracaso; el fracaso del protagonista como artista, otra muestra de mediocridad de vida insulsa y de descubrir que el futuro no siempre trae algo mejor. Una reivindicación del hecho de no ser espectacular, ni tener una vida espectacular, porque no pasa nada.

Les viene que ni al pelo, señores del Partido Socialista. Porque si, como de una comedia se tratará, el Sr. Gutiérrez la semana pasada, una y otra vez, hizo demagogia, de la más barata para tratar un asunto que importa a todos, pero solamente con el único objetivo de atacar a un Gobierno del Partido Popular. Utilizando las familias, hacía falta una memoria selectiva para vergüenza de todos que ustedes sufren solo desde junio, y, encima, la semana pasada los diputados de esta cámara tuvimos que asistir estupefactos y tuvimos que escuchar algunas cosas, como, por ejemplo, los sueños y las esperanzas de los estudiantes se frustran por no tener transporte escolar en etapas no obligatorias. ¿Justo desde que gobierna el PP, Sr. Gutiérrez? Desigualdad, decía él, entre alumnado que hay que sumar la desigualdad de no tener un centro de referencia que les quede cerca. ¿Desigualdad, desde que la Sra. Sáenz de Buruaga ganó las elecciones Sr. Gutiérrez? ¿Qué les decimos? decía usted. No, no qué les va a decir usted, qué les va a decir usted, que es quien les está utilizando.

Los ayuntamientos, escúcheme los alcaldes, que aquí hay varios, ofrecen respuestas locales sin un marco de referencia ¿Sólo desde que el PP les ganó y les dobló en las elecciones, Sr. Gutiérrez? ¿Sólo desde ese momento?

No podemos esperar al año 2026. Llevan esperando 16 años, que son los que ustedes han estado en el Gobierno pasando el rato y paseando la carpeta, señor portavoz.

Por tanto, de nuevo yo tengo que agradecerles ese gesto de nobleza, de creer que este Gobierno es capaz de hacer lo que ustedes fueron incapaces de hacer en 16 años de Gobierno. Eso les honra.

Pero además es que ustedes, la semana pasada, señor consejero, les puso frente al espejo explicándoles los planes que iba, que iba a desarrollar este Gobierno hasta el curso 2016. Pero ustedes eso no les vale a ustedes eso, señorías, les da igual. Da igual que haya un plan completo, realista, perdón, progresivo y responsable ¿Qué es lo que no le gusta el plan que le explicó el señor consejero, Sr. Gutiérrez? ¿Qué ustedes no lo han hecho nunca? ¿Qué no son capaces de hacerlo? ¿Qué lo va a hacer un Gobierno del PP y no lo va a hacer el Partido Socialista?

Fíjense, la labor del actual Gobierno no es casualidad, es un compromiso electoral de la señora presidenta del Gobierno, asumido en campaña, asumido en campaña con esto, que es para nosotros sagrado. Fíjese, se lo voy a regalar para que tenga una copia, ya que lee mucho para que lea mucho y bien.

Nuestro programa electoral, medida 510, que se convierte un compromiso de legislatura cuando la Sra. Sáenz de Buruaga tiene la confianza de esta cámara y accede al Gobierno, Sr. Gutiérrez.

Pero veamos cómo cumplen los socialistas, siendo benevolentes, solo en este caso, no les voy a aburrir, señorías, con este tema. Como yo también leo mucho, yo me fui a buscar su programa electoral, Sr. Gutiérrez, y ustedes pensarán ¿es una obra maestra de la literatura universal? ¿Es poco menos que Los pilares de la tierra? No. Verán, además que es un documento nada personalista, señorías.

Y me llamó la atención, porque es más bien escasito el programa, si es para reírse, el programa electoral del Partido Socialista es escasito. Solo el programa electoral del Partido Socialista completo es menos extenso que el programa electoral del Partido Popular en materia educativa, señorías. Y dice el Partido Socialista en su programa electoral, que, para nosotros, ya le digo, el nuestro sagrado, es un contrato con los cántabros ¡eh! "Mejoraremos el transporte escolar especialmente en las áreas menos pobladas, y al mismo tiempo contemplaremos alternativas flexibles para acortar tiempos en rutas, en ámbitos rurales", ¡joiga!, y del resto de Cantabria ni una coma, ni una coma.

No me llamó la atención. Pero, señorías, ¿a que no saben lo peor del programa electoral del Partido Socialista? Pues fíjense, así querían gestionar la Educación, así, 37 faltas de ortografía y de sintaxis solo en una página, 37, señorías, 37. Y con esto querían gestionar la Educación. Y, lo que es peor, señores del PRC, en manos de estos señores ha estado la Educación durante 12 años en Cantabria.



Esto, esto, esto y no lo que expuso el consejero, es lo que no necesita Cantabria.

Y tienen el valor, Sr. Gutiérrez de hablar de municipios, ¿pero usted conoce lo que es el principio de solidaridad entre administraciones?, ¿el de cooperación entre administraciones?, ¿usted lo conoce?, ¿usted lo conoce? ¿Usted conoce, Sr. Gutiérrez, que, en la anterior legislatura, en la anterior legislatura, su grupo parlamentario en esta Cámara votó en tres ocasiones, no, en los debates de orientación, -en dos ocasiones, perdón-, en los debates de orientación política, a extender este servicio a las etapas no obligatorias?

El presidente de su grupo parlamentario votó que no, estaba aquí, levantaba la mano como si no pasara nada.

Y ¿qué votaron ustedes en los presupuestos del año 2020, 2021, 2022...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: ...y 2023, nada, pregúnteselo a la Sra. Salmón, votaron que no, tumbaron esto.

Por tanto, vemos que nadie para su hipocresía, pero no tenga ninguna duda, nadie va a parar los planes este Gobierno en la extensión del transporte escolar, pero con garantías, no utilizando a colectivos para marcar un titular y una foto con su líder.

En fin, señorías, yo les dejo ya, porque tiene que salir otra vez el señor portavoz del Partido Socialista, a decir que somos malísimos, que el PP no hace nada, y todo eso pese a la tozuda realidad. O a gritar y descalificarnos, porque ya saben que tienen la orden de su jefe de desacreditar al PP como puedan, para tapar la corrupción del Partido Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada por el Grupo VOX, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Señores de VOX, no vamos a..., no vamos a apoyar, no vamos a aprobar la enmienda que nos han, que nos han presentado. Pero me llama la atención que compartan, pero no apoyen.

Ustedes que hacen gala de estar en el medio rural constantemente pueden ver al medio rural de Cantabria y les dicen a las familias y a los jóvenes que no pueden ir a estudiar el Bachillerato porque no tienen transporte escolar que comparten, pero que no apoyan, que es mucho más importante hacer seguidismo a este Gobierno que luchar por los intereses de los jóvenes y las familias en las zonas rurales. Porque ese es el titular que ustedes pueden dar a la Cantabria rural, que VOX no está ni con esas familias ni con esos ni con esos jóvenes.

Señores del PRC, agradecerles el apoyo a esta, a esta, a esta moción y a la Sra. Noceda por su por su intervención, es de agradecer sus palabras, el apoyo y el compromiso del trabajo de la anterior legislatura en materia, en materia de Educación.

Y, señores del Partido Popular, cada vez que suben hablar a esta tribuna del partido, de Educación no entienden de qué va este debate. Porque yo también puedo utilizar algún, algún ejemplo de películas. Esto podría ser el "Club de la Comedia", pero es que ustedes son "el enemigo público número 1", los enemigos de lo público número 1. Y no acaban de entender que ustedes están aquí para dar soluciones, es que ustedes no están para buscar culpables en tiempos pasados, con personas que no están en el Gobierno.

¿Cuándo se van a entender enterar que están gobernando, que tienen que tomar soluciones? ¿Cuándo van a decidir que lo que pasa en Cantabria es su responsabilidad y que, por tanto, tienen que ejecutar políticas y tienen que dar soluciones, en este caso a los jóvenes y a las familias?, ¿cuándo lo van a hacer?

Porque, miren, aquí no venimos a hablar de ninguno de nosotros. Es que aquí no venimos a hablar de los 35 diputados que estamos en esta Cámara. Y es que el Partido Popular cada vez que sube a esta tribuna se pasa a su intervención hablando de los que estamos aquí; pero es que los que estamos aquí no somos los importantes, los importantes son los jóvenes que no pueden estudiar, las familias que no pueden llevar a sus, a sus hijos, a estudiar el bachillerato, y lo importante ¿sabéis qué es?, que el Gobierno de la Sra. Buruaga no está haciendo nada. Y no lo digo yo, ya lo dice a usted cada vez que me tiene que dar la réplica.

No (...) veces salir porque ya usted es que es tan aventurado, que sabe lo que le vamos a..., lo que le vamos a, a decir.



No están ni con los jóvenes ni con las familias.

Y mire, cuando ustedes miren programas electorales para poder encontrar la foto de nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno; cuando yo miro su programa electoral, no soy capaz de encontrar una foto de quién fue su candidata en mayo del 2023. Eso es una, es una realidad.

Y ¿el principio de solidaridad? ¡Claro que este Grupo Socialista conoce el principio de solidaridad entre las administraciones!, ¿sabes qué pasa?, que eso es el eufemismo que utiliza el Partido Popular. Porque ¿saben cuál es la realidad?, una enmienda total a la totalidad por parte de los alcaldes del Partido Popular a la acción de este Gobierno y podemos poner algún ejemplo que yo le expuse. O ¿es que acaso el alcalde de Potes, cuando a las calles pidiendo mejor sanidad y mejores profesionales no está haciendo una enmienda a la totalidad a la política sanitaria de este Gobierno? Sí.

O ¿es que acaso el Sr. Caramés no hace una enmienda a la totalidad a la política educativa de transporte escolar, cuando dice es que el Gobierno de Sáenz de Buruaga no va a dar respuesta a mis vecinos y tengo que hacerlo yo. Eso es lo que está haciendo. Así que no engañen, no engañen.

Sitúese con los jóvenes que no pueden ir a estudiar, sitúese con las familias que no pueden mandar a los jóvenes a estudiar el Bachillerato porque no tienen transporte escolar adecuado...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ... y dejen de mirarse el ombligo, dejen de preocuparse por los 35 diputados que estamos aquí. Créame, no somos los importantes, lo importante son los cántabros y las cántabras, a ver cuándo se dan cuenta.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 27.

¿Votos a favor?

Quince votos a favor.

¿Votos en contra?

Diecinueve votos en contra.

Por lo tanto, se rechaza la moción número 27, por quince votos a favor y diecinueve en contra.